

PROGRAMA DE ALIMENTOS PARA EL CUIDADO DE NIÑOS Y ADULTOS **Memorándum**



OCTUBRE 2023

CACFP NUEVO AÑO FISCAL 23-24

El 1 de octubre de 2023 inicia el nuevo año del Programa de Alimentos – Año Fiscal Federal 2023-2024.

En su primera visita domiciliaria del año nuevo, se le entregará su “paquete de materiales de año nuevo”. El paquete de año nuevo incluye:

- Lista de verificación anual
- Procedimientos de apelación
- Revisión del acuerdo del proveedor patrocinador
- Folleto Construyendo para el futuro
- Información de WIC y pautas de elegibilidad

RECORDATORIOS

INSCRIPCIÓN DE NIÑOS

❖ **Proceso de inscripción para proveedores que reclaman en línea**

- Le recomendamos que “preinscriba” a un niño en línea para que pueda comenzar a incluirlo en su conteo diario de comidas de inmediato.
- En cualquier caso, se deberá recibir en nuestra oficina un formulario de inscripción firmado”. (Si necesita que le envíen por correo un formulario de inscripción en papel, comuníquese con la oficina de 4-C CACFP).

○ puede seleccionar niño (child) seguido de mostrar informe (display report)

Haga clic en  y seleccione Word o PDF

- En PDF tendrás que imprimir y escribir a mano la información.
- En Word, haría clic en habilitar impresión en el área amarilla. Podrás escribir la información.
- **Nota:** si está inscribiendo a un bebé, también deberá completar un “Acuerdo de fórmula infantil entre padres y proveedor”. Puede encontrar una versión PDF para completar de este formulario en el sitio web de 4-C. Recuerda incluir el tipo de fórmula que ofreces.
- Una vez que los formularios estén completos, puede escanear y enviar una copia por correo electrónico a la oficina, enviarla por fax o doblarla y enviarla por correo.

❖ **Retiro de un niño para proveedores que reclaman en línea:** comuníquese con la oficina de 4-C CACFP por correo electrónico (preferiblemente) con el nombre del niño y la fecha de baja tan pronto como el niño ya no esté bajo cuidado. Los niños son retirados después de que se haya procesado el reclamo.

PROGRAMA DE ALIMENTOS PARA EL CUIDADO DE NIÑOS Y ADULTOS

Memorándum



¿DÓNDE ESTOY PERDIENDO DINERO EN MI RECLAMO?

- ❖ Para proveedores en línea que proveen cuidado para infantes, recuerde desplazarse hacia abajo en la pantalla del menú para ingresar los componentes para bebés debajo de los componentes de las comidas regulares. Cuando ingresa su conteo de asistencia/comidas, todos los bebés inscritos se resaltan en verde, recordándole que debe ingresar componentes infantiles separados.
- ❖ Le recomendamos encarecidamente que **revise todo su reclamo antes de enviarlo a la oficina** para asegurarse de que todo esté ingresado correctamente. Proveedores en línea: cuando esté en la pantalla de inicio y pueda ver el calendario, haga clic en "imprimir hoja de trabajo para la semana de" para cada semana para verificar que se hayan ingresado todos los componentes y que se haya designado un artículo de grano entero para cada día.
- ❖ Después de que se procese su reclamo, revise los resúmenes de reclamos. Los proveedores utilizando menús de papel los reciben por correo, los proveedores en línea pueden encontrarlos yendo a "Mi información CACFP", luego a "Resúmenes de reclamos procesados", luego seleccionan el mes y hacen clic en "mostrar informe". Si ve un error/deducción que cree que es incorrecto (o uno sobre el que necesita más información), comuníquese con la oficina de 4-C CACFP de inmediato.

DIETAS ESPECIALES

Si recibe una solicitud de un padre/tutor para realizar modificaciones en la comida que sirve, deberá determinar si la solicitud se debe a una discapacidad o a una preferencia de los padres.

- ❖ Si la modificación se debe a una discapacidad:
 - Los siguientes formularios deben estar en sus archivos y también deben enviarse a la oficina de 4-C CACFP:
 - Formulario de seguimiento de necesidades dietéticas especiales
 - Formulario de dieta especial (o un formulario equivalente): para que se considere válido, se debe incluir lo siguiente en este formulario:
 - Descripción de la discapacidad (**motivo de la solicitud**)
 - Cómo adaptarse a la discapacidad (por ejemplo, alimentos que se deben evitar y sustituciones recomendadas)
 - Firma de un profesional de atención médica con licencia estatal (médico, asistente médico, enfermero practicante (APNP), dentista, podólogo y optometrista).
 - Debe proporcionar una adaptación/sustitución razonable
- ❖ Si la modificación NO se debe a una discapacidad y es una "preferencia de los padres" (incluido servir un sustituto no lácteo acreditable):
 - Los siguientes formularios deben estar en sus archivos y también deben enviarse a la oficina de 4-C CACFP:
 - Formulario de seguimiento de necesidades dietéticas especiales
 - Declaración de preferencia de los padres (o un formulario equivalente)

PROGRAMA DE ALIMENTOS PARA EL CUIDADO DE NIÑOS Y ADULTOS

Memorándum



- No es obligatorio, pero puede optar por proporcionar el alojamiento/sustitución. La familia puede proporcionar un componente acreditable según la preferencia de los padres y el proveedor aún puede reclamar comidas. **Sin embargo, si la familia proporciona un componente no acreditable, o dos o más componentes (incluso si todos los artículos son acreditables), las comidas NO SE PUEDEN reclamar.**

AYUDANOS A CORRER LA PALABRA

¿Conoce algún proveedor regulado que no participe en un Programa de Alimentos? Comparta con ellos todos los beneficios que conlleva participar en el 4-C CACFP, tales como:

- Valiosa educación nutricional para conocer los alimentos adecuados para alimentar a los niños en cantidades apropiadas para estos jóvenes grupos de edad.
- Apoyo de proveedores con educación nutricional y visitas domiciliarias por parte del personal de 4-C CACFP para comprender cómo fomentar hábitos alimentarios positivos que beneficiarán a un niño durante toda la vida.
- ¡Reembolso para compensar el costo de los alimentos para comidas y meriendas!
- Ideas para servir comidas y meriendas nutritivas, como recetas, consejos sobre planificación de comidas, comidas económicas y mejores prácticas para proveedores del Programa de Alimentos.
- Personal de 4-C CACFP que puede responder preguntas y ofrecer asistencia técnica sobre niños con necesidades dietéticas especiales.
- Sistema en línea gratuito 4-C CACFP para registrar comidas y meriendas.
- Asignaciones de nutrición a domicilio gratuitas de 4-C CACFP para proveedores.

4-C CACFP presta servicios a los condados de Columbia, Dane, Dodge, Grant, Green, Iowa, Jefferson, Lafayette, Richland, Rock, Sauk y Walworth en Wisconsin. Puede comunicarse con 4-C CACFP al: 608-216-7028 o foodprog@4-C.org.

EQUIPO DEL PROGRAMA DE ALIMENTOS

Directora de Departamento de Salud y Seguridad

Brianne Heidke

Asistente Administrativa

Bette Miller

Especialista en Nutrición

Jan Howe

Robin Hunter

Wanda Rodriguez

Mary Schott

5 Odana Court, Madison, WI 53719
608-271-9181 | 1-800-750-KIDS | Fax: 608-271-5380
www.4-C.org | info@4-C.org

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.